

# **Propuestas sobre Educación**

## **Programa para las elecciones a la Asamblea Regional de Murcia**

Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía



# Índice

1. Igualdad de oportunidades, no de resultados. ....	5
2. Autonomía de los centros.....	7
3. Reconocimiento, formación y evaluación de los docentes.....	8
4. Universidad.....	9



La educación debe ser de calidad, gratuita y universal en sus etapas obligatorias. Por esta razón, proponemos un Plan Nacional de Educación que aparte el modelo educativo de la confrontación política. Este gran pacto de Estado permitirá realizar una reforma del sistema educativo sobre principios sólidos, acabando así con esta larga época de inestabilidad.

## **1. Igualdad de oportunidades, no de resultados.**

- A) Convertiremos al alumnado en protagonista del sistema educativo y de todas las políticas educativas que las administraciones impulsen; para Ciudadanos el interés pedagógico de los menores está por encima de los intereses corporativos o de cualquier otra índole.
- B) La igualdad de oportunidades no significa que todos deban aprender lo mismo a la vez, sino que todos tienen las mismas oportunidades para aprender. La calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje depende, fundamentalmente, de la capacidad de ajustar la intervención del docente a las variadas necesidades educativas de cada alumno, tanto de los que obtienen peores resultados como de los que obtienen mejores.
- C) Centraremos nuestros esfuerzos en las familias más desfavorecidas, trabajando a favor del principio de equidad educativa. Pondremos en marcha políticas que mejoren las condiciones sociales y económicas de las familias que lo necesiten para que puedan apoyar suficientemente a sus hijos en sus estudios.
- D) La participación democrática de la comunidad educativa es un derecho constitucional. Fomentaremos la participación de las familias y de toda la comunidad educativa en los procesos y las actividades de aprendizaje, el desarrollo del currículo, la evaluación y la toma de decisiones de los centros.
- E) Fomentaremos los modelos de escuela «como comunidad de aprendizaje» y como «corazón de la colectividad». Promoveremos la relación entre el proyecto educativo de los centros y el entorno socioeconómico y cultural del municipio. Promoveremos el uso de los centros públicos fuera del horario escolar para actividades educativas, culturales, deportivas y sociales.
- F) Apoyaremos la innovación en proyectos para la mejora de la calidad educativa, a través de nuevas metodologías para la atención a la diversidad, el aprendizaje cooperativo y los trabajos de proyectos; sobre todo aquellos proyectos que estén avalados por estudios científicos o experiencias contrastadas, encaminados a conseguir el éxito de todo el alumnado sin distinciones.
- G) Regularemos el tiempo que los niños dedican a hacer tareas en casa. Los estudios científicos indican que en Educación Primaria existe una escasa correlación entre el volumen de deberes y la mejora en el aprendizaje de los alumnos. Proponemos que la Administración establezca un límite a los deberes y que las programaciones incluyan el tiempo semanal que deben dedicar en casa los alumnos a cada asignatura, de acuerdo con una estimación realista.
- H) Pondremos en marcha programas de apertura amplia de los centros educativos a su entorno, que permitan la atención al alumnado que lo necesite, la conciliación de la jornada escolar

con las necesidades laborales (desayuno escolar, actividades extraescolares, jornadas de formación, actividades deportivas, escuelas de vacaciones, etc.) y su uso como centro cultural y social para toda la población.

- I) Actualizar y racionalizar los contenidos curriculares para mejorar la calidad de la educativa y favorecer la inclusión de los alumnos. Consideramos que hay gran cantidad de contenidos interesantes para los alumnos que están actualmente excluidos de la programación como, por ejemplo, mecanografía, nutrición, cocina, hábitos saludables, iniciación a la programación informática, etc.
- J) Revisaremos el programa bilingüe de la Consejería de Educación, el cual consideramos que es manifiestamente mejorable en su aplicación y resultados. Algunos informes recientes alertan de ciertos problemas de aprendizaje por parte de los alumnos que siguen el programa bilingüe, especialmente en el área de Conocimiento del Medio. Mejoraremos la preparación didáctica del profesorado del programa bilingüe para utilizar un idioma extranjero en el aula, desarrollando programas formativos para mejorar la pronunciación y la fluidez. Potenciaremos los programas de intercambio de alumnos y profesores con otros centros de la Unión Europea.
- K) Impulsaremos un nuevo planteamiento de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en los centros escolares. El simple uso de las TIC no supone innovación. Tampoco lo es la simple sustitución del libro tradicional por la tableta. Es necesario reflexionar sobre dónde, cuándo y cómo hay que utilizar las TIC en las aulas, tras lo cual debe elaborarse un proyecto robusto que integre las TIC de manera armoniosa en el currículo para fomentar su uso entre alumnos y profesores y, lo que es más importante, su correcta aplicación en ámbitos de enseñanza y aprendizaje. Para ello implementaremos el uso del software libre (Linux), lo cual abarataría enormemente los gastos en licencias. Desarrollaremos un plan de reconversión de las aulas de informática Plumier a Linux, lo cual permitiría reciclar ordenadores obsoletos y ahorrar en costes económicos y de mantenimiento.
- L) Reformaremos los tiempos escolares y el calendario lectivo para que se ajusten a las necesidades del alumnado, organizándolo en base a criterios pedagógicos y no de otra índole.
- M) Mejoraremos y simplificaremos los protocolos de prevención y actuación en casos de violencia y acoso escolares.
- N) Desarrollaremos los contenidos relativos a valores cívicos y constitucionales en los centros de la Región de Murcia. Nuestros alumnos deben recibir información específica sobre el significado de la ciudadanía y los derechos y deberes que ésta conlleva; los jóvenes deben ser formados como ciudadanos responsables en una sociedad democrática.
- Ñ) Revisaremos la actual política de conciertos educativos a través de una regulación clara y objetiva. Los conciertos deben realizarse en los casos debida y rigurosamente justificados, siempre que los centros públicos no puedan atender a la población escolar que les corresponde.

- O) Proponemos la concentración de estudios de Formación Profesional (FP) en centros específicos, mejorando su dotación material. Concentraremos los estudios de FP en centros más grandes dedicados específicamente a una familia profesional o a un conjunto de ellas que sean afines. Favoreceremos el reciclaje de los profesores de FP, organizando estancias de formación periódicas en empresas. Aumentaremos las plazas en la FP y valoraremos la creación de nuevas titulaciones, especialmente aquellas que incidan directamente en el desarrollo industrial y económico, es decir, de importancia estratégica para el crecimiento regional.
- P) Mejoraremos la gestión de la enseñanza pública, ofreciendo una respuesta inmediata a la sustitución de profesores de baja, elaborando un sistema de evaluación externa de centros escolares justo y transparente y potenciando el programa de apoyo a niños con altas capacidades.
- Q) Abogamos por la no implantación de la LOMCE en secundaria en el próximo curso 2015/16, debido al escaso tiempo de debate sobre la distribución horaria adecuada de las diferentes materias, la poca sensibilidad que dicha ley tiene hacia algunas de ellas (Dibujo, Música, Francés, Filosofía y Tecnología) y al poco margen para llevar a cabo un desarrollo curricular adecuado.
- R) Consideramos que es necesario contener las ratios alumno/profesor, especialmente en secundaria. Con las actuales ratios es imposible hablar de atención individualizada.

## **2. Autonomía de los centros.**

Se necesita más autonomía en gestión de personal, así como en relación a las asignaturas que imparten. Si bien el Estado tiene que fijar para todo el país los contenidos y los objetivos de las materias troncales, se debería dejar un margen de decisión en las asignaturas que no son básicas a los distintos centros educativos.

1. Aunar la colaboración y participación de todos los componentes del ámbito educativo. Creemos que la educación y formación de nuestros jóvenes exige responsabilidad compartida. Redefiniremos las competencias en educación de la Consejería de Educación y de las autoridades locales. Nos comprometemos a impulsar políticas educativas basadas en la descentralización como principio fundamental de desarrollo y actuación educativa. Impulsaremos la mejora en la calidad de la enseñanza mediante la autonomía de los centros y la implicación de los ayuntamientos en la política educativa de los mismos.
2. Las administraciones locales, por su propia naturaleza, por su estructura, deberían ser las promotoras del cambio que se debería producir, para adaptar la enseñanza y los centros educativos a las necesidades de la sociedad del siglo XXI. Los ayuntamientos pueden y deben, desde un planteamiento innovador, estimular y coordinar los esfuerzos con el resto de agentes sociales (escuela, familia, asociaciones), en un ejemplo de labor sinérgica para que el centro educativo se convierta en un equipamiento de proximidad de calidad al servicio de la comunidad.

3. Los centros deberían adquirir autonomía suficiente para diseñar un proyecto de centro que les permita la especialización, la gestión del personal (contratación y cese) de acuerdo a los perfiles más adecuados a sus objetivos, capacidad de decisión a la hora de hacer el currículo, horarios, innovación pedagógica, fuentes de financiación y todo aquello que vaya encaminado a una mejora de la calidad de enseñanza.
4. Si la atención a la diversidad de cada alumno es una característica de una enseñanza de calidad, también debería serlo la atención a la diversidad de cada ciudad, de cada barrio y de cada comunidad escolar, de acuerdo con sus particularidades sociales, culturales y económicas.

### **3. Reconocimiento, formación y evaluación de los docentes.**

Consideramos que habría que mejorar la formación del profesorado, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Replantear la formación inicial del profesorado, estableciendo criterios más exigentes para acceder a los estudios que cursen los futuros docentes.
- Realizar un Estatuto Docente en donde se vincule la formación, la implicación y la labor de los profesores en los centros educativos con su promoción profesional y reconocimiento económico.
- Habilitar progresivamente en inglés al profesorado, hasta conseguir que dicha habilitación sea obligatoria para todos los profesores de primaria y secundaria.

Creemos que los directivos escolares deben jugar un papel importante en la evaluación de los docentes; este es un factor imprescindible para establecer sobre bases sólidas la carrera profesional del profesorado, la cual debería progresar de acuerdo con su compromiso e implicación en el proyecto educativo del centro donde trabajen.

#### 1. Profesionalización:

- De la administración, reduciendo al mínimo los puestos ocupados por designación. El acceso a los puestos de la Administración educativa debe realizarse a través de una cuidada selección basada en los méritos, con procedimientos públicos y transparentes.
- Del profesorado, mejorando la formación inicial y continua, especialmente de los docentes de enseñanza secundaria. Abriremos un debate con los sectores implicados para conseguirlo.
- De los directivos, garantizando formación más adecuada para especificidad de las funciones que deben desempeñar. La gran responsabilidad que deben asumir debe ser reconocida y estar sujeta a rendición periódica de cuentas.



- 2. Simplificación de la burocracia, reduciendo drásticamente los protocolos y procedimientos y utilizando herramientas informáticas que faciliten verdaderamente el trabajo y no lo compliquen.
3. Reconocimiento profesional y económico a aquellos profesores que demuestren una mayor implicación y rendimiento tanto en su labor en los centros como en su formación. La actividad del profesorado debe ser reconocida y recompensada.

#### **4. Universidad.**

La Universidad representa uno de los ejes fundamentales de la regeneración social y económica de España, en tanto que supone, en última instancia, la herramienta más efectiva para incrementar el capital humano y la capacidad de innovación de las futuras generaciones y en todo lo que supone en la generación de conocimiento. Sin embargo, la Universidad española y, en particular, la murciana, adolece de problemas estructurales que le impiden alcanzar plenamente sus objetivos, lo cual se ha multiplicado con la reducción sistemática en los últimos años de los gobiernos de sus presupuestos, que la sitúan al borde del colapso. El objetivo último de nuestra propuestas es mejorar la calidad docente e investigadora de las Universidades Públicas de la Región de Murcia y hacerlas herramientas clave para el desarrollo del capital humano y la innovación. Todas estas propuestas se deberán hacer en el marco de la negociación entre la Comunidad Autónoma y las Universidades, respetando la autonomía universitaria, pero estableciendo compromisos de mejora e inversión por la administración a cambio del compromiso de las instituciones a desarrollar las siguientes propuestas, que tendrán que ser auditadas periódicamente.

1. Recuperar la financiación de las Universidades públicas de la Región anterior a 2010 e incrementarla progresivamente en los años siguientes, eliminando el techo de gasto de la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena.
2. Atraer talento docente e investigador, tanto de murcianos obligados a emigrar durante estos últimos años, como de prestigiosos investigadores del resto del mundo, a los que se captará mediante la creación de institutos de excelencia, como ocurre en otras universidades públicas de todo el país. Los profesores actuales que certifiquen alto nivel de investigación se podrán adscribir a estos centros, que tendrán una clara vocación de interactuar con el tejido empresarial de la región.
3. Mejora de la productividad científica del profesorado a través de la ampliación de las convocatorias y el presupuesto de los proyectos de investigación individuales y de grupo a través de los fondos de las universidades o de la Fundación Séneca de la Región de Murcia. Ciudadanos premiará la productividad de alto nivel de los docentes universitarios con la creación de un sexenio regional, paralelo al nacional.
4. Eliminar el techo de gasto de las universidades públicas para poder contratar a profesorado estable y la promoción del profesorado permanente acreditado. Se potenciará la creación de plazas de profesorado en formación (ayudantes) con el fin de no abusar de la contratación de docentes asociados que no sean profesionales de reconocido prestigio (al

que se le encargan funciones docentes asimilables a las de los profesores titulares y contratados, pero con una retribución mucho menor). Financiar adecuadamente a las universidades públicas para que puedan cumplir la tasa de reposición permitida (50%). 5. Ampliar la política de becas a los buenos estudiantes sin recursos.

6. Ampliar las subvenciones para los másteres para equipar sus tasas a los títulos de grado.
7. Reducir las tasas universitarias al mínimo que permite la normativa actual (15%).
8. Ampliar del catálogo de grados del campus universitario de Lorca, buscando un acuerdo con las universidades públicas para racionalizar los nuevos desarrollos, promoviendo que se destine el campus de Lorca a disciplinas más novedosas o relacionadas con la comarca.
9. Garantizar la calidad de las prácticas de los estudiantes de las universidades públicas de la Región en instituciones públicas (especialmente las sanitarias), priorizándolas sobre las de los estudiantes de universidades privadas.